



PERSONAS FÍSICAS

Pacada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Bahía de Ballenas No. 82, Col. Verónica Anzures,
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.
R.F.C.: PAC080630 FB5

RECA : 2649-139-011447
No. De Contrato:

ANEXO C
AUTORIZACIÓN DE CARGO A NÓMINA

EMPRESA
Presente

Por este conducto, autorizo e instruyo a esa empresa/dependencia, de manera expresa para que con cargo a mi salario CATORCENAL, con independencia de la fecha en que se pague el mismo, realice a partir de la fecha asignada por mi cuenta y nombre, 39 pagos consecutivos a **PACADA, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR ("PACADA")** de acuerdo a lo siguiente:

Monto	Periodo
\$	

Salvo que "**PACADA**" le instruya por escrito algo distinto, todos y cada uno de los pagos deberán hacerse a la cuenta bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. 00105020870 clabe interbancaria 044180001050208708, cuyo titular es "**PACADA**" o en cualquiera que la misma designe, en virtud del Contrato de Crédito celebrado con "**PACADA**" el 24 de Noviembre de 2015. Además, desde este momento le autorizo e instruyo para que, en caso de renuncia o despido, de la cantidad que se me tenga que entregar, se realice el descuento correspondiente al saldo insoluto que a dicha fecha tenga con "**PACADA**".

Asimismo, le notifico que conforme al Contrato de Crédito, "**PACADA**" se encuentra facultada para transmitir o de cualquier otra forma ceder sus derechos (incluyendo derechos de cobro) derivados del Contrato de Crédito (y del pagaré o pagarés relacionados con el mismo) a cualquier tercero (el "Cesionario"), por lo que en caso de que "**PACADA**" realice dicha transmisión o cesión, el suscrito desde este momento (a) autoriza y faculta a "**PACADA**", de manera expresa e irrevocable, a presentar a esta empresa/dependencia, una notificación por escrito (la "Notificación de Cesión") en virtud de la cual (i) le notifique dicha circunstancia y (ii) le instruya que, a partir de la fecha en que reciba la Notificación de Cesión, todos y cada una de los pagos que se realicen se depositen a la cuenta bancaria del Cesionario respectivo que se indique en dicha Notificación de Cesión; y (b) instruye y autoriza a esta empresa/dependencia, de manera expresa e irrevocable, a seguir las instrucciones previstas en dicha Notificación de Cesión.

Atentamente
